



## NORMATIVA ESCALADA JUEGOS MÁSTER 2019

### 1. ORGANIZACIÓN

**1.1.** La competición de Escalada en los **Juegos Máster 2019** está dirigida a personas residentes en la Isla de Tenerife, mayores de 30 años.

### 2. ACTIVIDADES

**2.1.** Se celebrarán dos actividades en las fechas y lugares siguientes:

- 27 de julio: Parque de La Vega, La Laguna
- 22 de septiembre: Arico

### 3. INSCRIPCIONES

**3.1.** Las inscripciones se realizarán a través de la página web de los Juegos Máster [www.deportestenerife.com/programas/juegos-master](http://www.deportestenerife.com/programas/juegos-master) seleccionando la modalidad de Escalada y pulsando en el icono correspondiente [Inscripción](#).

**IMPORTANTE:** Una vez inscritas, las personas que por cualquier motivo no puedan acudir a la actividad, deberán notificarlo vía email a [deportesdetenerife@gmail.com](mailto:deportesdetenerife@gmail.com) con la antelación suficiente. En caso contrario, no podrán participar en las demás pruebas previstas para los Juegos Máster 2019. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera.

### 4. DESARROLLO DE LAS JORNADAS

**4.1.** La actividad comenzará con una pequeña introducción al material que se suele usar en escalada, siempre desde el punto de vista de la iniciación a esta actividad, en la que se explicará la utilización de cada uno de los elementos y como han de ser usados.

**4.2.** Tras la fase de introducción, se pasará a la escalada. Se abrirán tres vías, una de ellas muy sencilla para aquellas personas que se inician en la escalada y dos vías más donde se podrá competir con el resto de participantes.



#### **4.3.** Durante la competición se exigirá a los/as participantes los siguientes requisitos:

- Durante toda la jornada se mantendrá un comportamiento respetuoso con el resto de participantes.
- Se deberán respetar los turnos y guardar silencio mientras los/as participantes compiten.
- Habrá que seguir, en todo momento, las indicaciones del personal responsable de la monitorización de la actividad.
- No se podrá acceder a la competición sin el equipo adecuado para realizar la actividad bajo estrictos parámetros de seguridad, siendo obligatoria la utilización de arnés, pies de gato y casco. En caso de negarse a su utilización, se puede apartar a un/a participante de la competición.
- Solo podrán acceder a las vías asignadas para competir, el monitor o la monitora y la persona que va a realizar la prueba. Los/as participantes solo podrán ver la vía cuando vayan a competir. No podrá haber nadie más, con el fin de asegurar una competición más igualada.
- Los monitores y monitoras se ocuparán de controlar los tiempos y de descalificar a los/as participantes que no realicen la competición siguiendo los criterios designados.

## **5. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

**5.1.** La competición se desarrollará en dos vías del rocódromo, de diferentes dificultades.

**5.2.** Se medirá el tiempo empleado en realizar la vía, teniendo un mínimo de minuto y medio para realizarla.

**5.3.** Las vías estarán montadas en top rop y se escalara en top rop, ningún/a participante montará ninguna de las vías.

**5.4.** Se dará por finalizada una vía cuando la persona participante toque la reunión metálica del final. No vale solo con llegar al final de la vía, habrá que tocar el metal.

**5.5.** La primera competición o la primera ascensión de la vía se realizarán sin requisitos. Esto quiere decir que el o la participante podrá coger y pisar cualquier presa o hueco del rocódromo.

**5.6.** Para las siguientes ascensiones y para aumentar la dificultad, se pedirá a los/as participantes que cojan solo presas de un color determinado (podrán coger presas del color asignado y también fisuras). También se incrementará el tiempo mínimo para realizar la vía, que pasará de un minuto y medio a dos minutos y medio.



**5.7.** En caso de empate, se llevará a cabo un desempate que consistirá en realizar el ascenso de la vía sencilla en el menor tiempo posible con los ojos vendados.